

Reporte vacante transitoria Cargo Profesional Universitaria Grado 16

Juzgado 05 Administrativo - Tolima - Ibagué - Notif <jadmin05ibe@notificacionesrj.gov.co>

Vie 22/04/2022 17:39

Para: Consejo Seccional Judicatura - Tolima - Ibagué <consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Ibagué, 22 de abril de 2022

Doctora

Ángela Stella Duarte Gutiérrez

Presidenta

Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

Ciudad

Oficio N. -22-36

-

Ref: Reporte cargo vacante de manera transitoria

Reciba cordial saludo:

Respetuosamente me permito informarle que la doctora **Mónica Alexandra Ibáñez Leal**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 28.550.641 de Ibagué, quien ocupa el cargo de Profesional Universitaria Grado 16 en propiedad en este Juzgado se encuentra gozando de licencia de maternidad desde el dieciocho (18) de abril de 2022 hasta el día veintidós (22) de agosto de 2022.

Lo anterior, a fin de que se publique en el micrositio de esa Corporación la vacante transitoria generada por la doctora **Mónica Alexandra Ibáñez Leal**.

Agradezco la atención brindada.

Atentamente,

**Claudia Yazmin Gonzalez Saenz**Secretaria Juzgado 5 Administrativo Oral del Circuito -
Ibagué

☎ 2714047

✉ adm05ibague@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: Por favor confirmar recibo

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato,

respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.